

MENDOZA, 6 de octubre de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 29421/21 caratulado: "Veedores Concurso Especial CEREP (cov)" - Cát. "Técnicas Corporales II". Carreras de Artes del Espectáculo FAD".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución Nº 87/21-C.D.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones Nº 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular Nº 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución N° 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución 87/21-CD, para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura **"Técnicas Corporales II"** que se cursa en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Eduardo Alfredo GRZONA

Suplente: Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES

Por los egresados:

Titular: Eliana CIAFRELLI

Suplente: María Victoria MORILLA MARTÍN

Por los alumnos:

Titular: Lía QUEIROLO VILASETRU Suplente: María Belén PIZZI

ARTÍCULO 2°.- Agréguense copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY Nº 7412/21.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 474

LIC. MARIÁNA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO ACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUY